

San Juan de Pasto, 11 de julio de 2025

**AVISO No. 19**

Señores

**EMPRESA GALENA DE TRANSPORTADORES**

Carrera 13 No. 17-21 Barrio Fátima

**Asunto:** Notificación por aviso – Resolución No. **1659** del 24 de abril de 2025

Respetados señores,

La Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 336 de 1996, inicio proceso administrativo sancionatorio en su contra por la presunta infracción al transporte.

En consecuencia, y dado que se desconoce su dirección de residencia para efectos de notificación personal, mediante el presente aviso se procede a notificarle el contenido de la Resolución No. **1659** del 24 de abril de 2025, por medio de la cual se archiva proceso administrativo sancionatorio No. 2022-075.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

En virtud de lo expuesto, el presente aviso se publica en la página web institucional por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiéndole que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Sin otro particular, agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,



**ANA SOFÍA ORTIZ OBANDO**  
Aseosria Jurídica STTM

Proyecto:  RONALD ARCINIEGAS  
Abogado Contratista STTM